

C.º P.º de procedencia	C.º P.º de destino	Puesto de trabajo	Nivel	Funcionario designado
Palma de Mallorca	Palma de Mallorca	Subdirector Régimen	24	Don Jesús del Río Martín, del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, número de Registro de Personal 06512270-24.
Sevilla II	Sevilla II	Subdirector Régimen	24	Don Manuel Madrid Saavedra, del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, número de Registro de Personal 24166166-35.
Madrid I	Madrid I	Administrador	24	Don Atanasio López Alonso, del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, número de Registro de Personal 50021108-46.

Quedando autorizados a rendir la oportuna cuenta de dieta y gastos de desplazamiento, en vehículo particular, que puedan corresponderles por traslado forzoso, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, revisado por Resolución de 19 de junio de 1989.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1990.—P. D. (Resolución de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

3268 *ORDEN de 31 de enero de 1990 por la que se acepta la renuncia a la Carrera Fiscal solicitada por don Manuel Alvarez de Mon y Soto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1, a), y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, así como con el artículo 379.1, a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Este Ministerio, vista la propuesta del Fiscal General del Estado, acuerda aceptar la renuncia a la Carrera Fiscal de don Manuel Alvarez de Mon y Soto, Fiscal de tercera categoría con destino en la Audiencia Provincial de Málaga, petición formulada por el interesado subsidiariamente a la solicitud de excedencia voluntaria, situación que es preciso denegar ante la concurrencia de circunstancias en relación con el tiempo de servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 31 de enero de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3269 *ORDEN de 1 de febrero de 1990 que completa la de 26 de julio de 1989 que resolvía el concurso público de méritos para intercambio puesto por puesto en Francia y Reino Unido de Profesores de Enseñanzas Medias y Enseñanza Básica.*

Como continuación a la Orden de 26 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) por la que se resolvían los concursos públicos de méritos para la provisión, en régimen de comisión de

servicios, de plazas de intercambio puesto por puesto, entre Profesores de Enseñanzas Medias y de Educación General Básica con Profesores de Francia y del Reino Unido;

Vistas las propuestas de candidatos seleccionados por las Comisiones hispano-francesa e hispano-británica, remitidas por la Subdirección General de Cooperación Internacional,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Destinar en régimen de comisiones de servicio a los Profesores que se relacionan en el anexo adjunto a esta Orden para intercambio «puesto por puesto» con Profesores de los países y por el período de tiempo que se indica.

Segundo.—Los derechos y obligaciones de los Profesores comisionados son los contemplados en la Orden de 7 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de febrero de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Servicios y Secretario general técnico.

ANEXO

Intercambio con Francia

Profesores de BUP

Doña María Remedios Berjillos Luna. A48EC-33207. Instituto de Bachillerato «Marqués de Comares», de Lucena (Córdoba). Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Don Jesús Blázquez Corral. A48EC-29755. Instituto mixto de Berja (Almería). Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña Aguas Vivas Catalá Gonzálbez. A48EC-21298. Instituto de Bachillerato «José de Ribera», de Játiva (Valencia). Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña Ana María José del Río García. A48EC-13936. Instituto de Bachillerato «Rafael Alberti», de Cádiz. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña María Dolores Domínguez Yanes. A48EC-27809. Instituto de Bachillerato «Adelantado Fernández de Lugo», de Granadilla (Tenerife). Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña María Josefa Andreo Gallego. A48EC-29811. Instituto de Bachillerato mixto de Conil de la Frontera (Cádiz). Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña Matilde Gómez Bueno. A47EC-9399. Instituto de Bachillerato mixto número 13 «Litoral», de Málaga. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña Rosa Celia González Monterrubio. A48EC-21252. Instituto de Bachillerato «León Felipe», de Benavente (Zamora). Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Don Juan Lomeña Vázquez. A47EC-5653. Instituto de Bachillerato «Rafael Alberti», de Cádiz. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña María Carmen Morellón Bernard. A48EC-33303. Instituto de Bachillerato mixto de Pramiá de Mar (Barcelona). Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Don Gonzalo Vales Mendoza. A47EC3320398168. Centro de Enseñanzas Integradas de la Coruña. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Profesores de FP

Doña Amparo Prado Armayor. A33EC1057617368. Instituto de Formación Profesional de Gijón (Asturias). Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Don José Ignacio Pérez Cuartero. A33EC12237. Instituto Politécnico de Formación Profesional «J. A. Suances», de Avilés. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña Isaura Méndez Anta. A33EC11507. Instituto de Formación Profesional «Nigrán», de Pontevedra. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña María Mercedes Díaz García. A33EC007265. Instituto de Formación Profesional «Alcosa», de Sevilla. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña María Fernanda García Armero-Santiago. A33EC003776. Instituto Politécnico de Formación Profesional de Lugo. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña Eugenia Quereda Belmonte. A33EC514553424. Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci», de Albacete. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña Ángela Serrano Herrera. A33EC152031235. Instituto de Formación Profesional «Escuela de Hostelería y Turismo», de Madrid. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña María Clarines Valenciano Leñero. A33EC2974970124. Instituto Politécnico de Formación Profesional de Huelva. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Doña Irene Morte García. A54EC000413. Escuelas Oficiales de Idiomas de Zaragoza número 1. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña Isabel Olaya Pérez. A54EC2266249746. Escuela Oficial de Idiomas de Valencia. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Profesores de EGB

Doña María Teresa López Martínez. A45EC146679. Colegio Público «Obispo Amigo», de Valencia. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Don José Francisco Rosell Portolés. A45EC171627. Colegio Público «Montflorit», de Cerdanyola del Vallés (Lérida). Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Doña María Rosa Vela Otero. A45EC074872. Madrid. Período de adscripción: Enero-abril de 1990.

Intercambio con el Reino Unido*Profesores de BUP*

Doña Gloria Rodríguez Fernández. A47EC4737. Instituto de Bachiller Mixto número 6 de León. Período de adscripción: Del 20 de abril al 10 de mayo de 1990.

Profesores de FP

Doña Presentación Pardo Rodríguez. A33EC2461. Instituto Politécnico de Formación Profesional «Ainadamar», de Granada. Período de adscripción: Seis semanas.

Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Doña Patrocinio Ferrández Alberca. A54EC2141547068. E. O. I. de Elche (Alicante). Período de adscripción: Del 3 de octubre al 24 de noviembre de 1990.

Profesores de EGB

Doña María Alberca Lapido. A45EC050835. Colegio Público «Alfonso Berruguete», de Valladolid. Período de adscripción: Del 26 de febrero al 28 de abril de 1990.

3270 *CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de enero de 1990 por la que se completa la de 3 de octubre de 1989, que nombraba funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, a los opositores que superaron el concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 20 de enero de 1990, página 1884, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, donde dice: «Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. Apellidos y nombre: Olmos Muñoz, M. Yolanda. Asignatura: Matemáticas. DNI: 3.445.525. Causa de exclusión: Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1 de la Orden de convocatoria», debe decir: «Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. Apellidos y nombre: Olmos Muñoz, M. Yolanda. Asignatura: Matemáticas. DNI: 3.445.525. Causa de exclusión: Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria».

En el mismo anexo, donde dice: «Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. Apellidos y nombre: Casas Huete, Javier. Asignatura: Prácticas de Electrónica. DNI: 12.214.040. Causa de exclusión: Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1 de la Orden de convocatoria», debe decir: «Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. Apellidos y nombre: Casas Huete, Javier. Asignatura: Prácticas de Electrónica. DNI: 12.214.040. Causa de exclusión: Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3271 *ORDEN de 2 de febrero de 1990 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 8 de noviembre de 1989.*

Convocado por Orden de 8 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 10) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo I a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos de trabajo que figuran en el anexo II a esta Orden.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la concesión de dicho reingreso.

Cuarto.—Los funcionarios que se encuentren en situación distinta a la de activo deberán solicitar su reingreso al servicio activo, dentro de los plazos establecidos para la toma de posesión, ante la Dirección General de la Función Pública, entendiéndose prorrogados dichos plazos hasta tanto se dicte la Resolución correspondiente.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Sexto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Séptimo.—Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1990.—P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.